



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>
27 JUL 2016
Recibido..... <i>1155</i> .....Hs.
Exp. N°..... <i>31508</i> .....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad disponga de los Recursos Humanos y Movilidad necesarias para Creación de una ( D.G.S.R.) delegación de Servicios Rurales, Los Pumas, en a ciudad de Florencia ubicada en el Noreste de la provincia de Santa Fe departamento General Obligado.

*Estela María Accetti*  
ESTELA MARÍA ACCETTI  
Diputada Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ciudad de Florencia esta ubicada en el noreste de la provincia de santa fe a 465 Km de la ciudad capital. El año 2015 fue declarada ciudad, y esta conformada por los siguientes parajes: Campo Gola, Campo Hardy, Campo Moussin, Campo Speranza, Campo Stangaferro, Colonia Urdaniz, Campo Viola, Colonia El 25, Puerto Piracua.

Actualmente la D.G.S.R Los Pumas, tiene como jurisdicción la parte norte del dpto. Gral Obligado desde la localidad de Arroyo Ceibal hasta la ciudad de Florencia de sur a norte y desde el rio Paraná al limite con el departamento Vera de este a oeste con una población estimada de 60.000 hab, con una superficie aproximada de 50 mil km2, con zonas de ríos navegables y no navegables, zonas inundables y zonas de pocas precipitaciones (oeste), esta atravesada por la ruta Nac N° 11 y diversas rutas provinciales. Es una zona agricola -ganadera, Pesca y Turismo en la costa del rio Parana, presencia de feedlot y frigorífico, limita con dos provincias Chaco y Corrientes, como se ve es una jurisdicción amplia y compleja, por lo cual es atendible la solicitud de la Cooperativa Dos Provincias asi como también la Asociación de Ganaderos , los productores de Las Toscas, el Rabón y Villa Guillermina de solicitar una gestión mas eficiente de los delitos rurales y su prevención a través de una delegación Rural Los Pumas en la ciudad de Florencia.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo dicho anteriormente, la jurisdicción que abarcaría la creación de esta delegación sería los Municipios de Florencia y Las Toscas y las comunas de El Rabón y Villa Guillermina.

Actualmente la Cooperativa Dos Provincias tiene un inmueble acondicionado que viene siendo utilizado por personal de la D.G.S.R Los Pumas de Villa Ocampo, cada vez que existe una investigación en la zona, pues la distancia con la sede central lo hacen aconsejable, por lo cual dicha cooperativa pone el inmueble a disposición del Ministerio de Seguridad, mediante un convenio de comodato para uso de la nueva delegación.

Tener la presencia de Los Pumas en la localidad marcará fortaleza para la seguridad del productor ganadero, víctimas del abigeato.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento a dicho proyecto.

  
ESTELAMARIS YACCUZZI  
Diputada Provincial